



Jueves Enero 17 de 1884. DURAZNO Año 1º num. 5

# EL REPUBLICANO

Órgano de los intereses del Departamento

Suscripción mensual: 80 Cts.

Número suelto: 10

REDACTOR Y ADMINISTRADOR  
M. S. de la Rua.

Aparece los Jueves y  
Domingos.

## AVISOS

Este periódico se publica por su imprenta calle Río Negro núm 139 y 141, esquina Rincón 96.

Se ocupa de las cuestiones de interés positivo para el Departamento, que tratará siempre con independencia y moderación.

Contiene, además de la Sección editorial, una de Variedades, y otra d' Noticias extranjeras. Además dará una revista de la prensa de la Capital y departamentos.

La sección de avisos, de la cual se tira una edición especial, se hace circular gáitis dentro y fuera de la población para obtener así mayor número de lectores en interés de los anunciantes.

## Imprenta DE EL REPUBLICANO.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos en el ramo de tipografía.

Se hacen carteles, esquelas, tarjetas etc, a precios razonables garantizando un exmerado trabajo.

Calle Río Negro núm. 139 141, esq' Rincón 96

## Edicto

Se hace saber a quienes corresponda que el señor Juez L. Departamental a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Ramón Silva, y que por el presente se citen a los que por cualquier título se consideren con derechos a la misma, se presenten ante el Juzgado de su cargo con los expedientes justificativos dentro del término de treinta días de acuerdo con lo prescripto en el art. 1045 del C. de P. C.

Durazno, Diciembre 20 de 1883.

Martín Ximeno,  
4 22-1 m.  
Actuario.

## Emplazamiento

Por mandato del señor Juez L. Departamental se cita y emplaza a doña Hilaria Rosario para que por sí o apoderado instruido y espeñado, comparezca a estar a derecho en el juicio testamentario de su hermano don Manuel Jesús Rosario y esposa de esta doña Cayetana Baez dentro del término de noventa días contados desde la fecha bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Durazno, Noviembre 23 de 1883.

Martín Ximeno,  
n. 29-3 m.  
Actuario.

Se garantizan las composturas y los maestros empleados.  
Calle del Rincón núm. 165.

## Boticaria Española

DE  
B. SALGADO.

Se ha trasladado á la casa de la sucesión Frugoni, frente á la iglesia.

Surtido completo en drogas y especialidades de todos los países.

Precios razonables,  
18 de Julio esq. á la Plaza nueva.  
Durazno.

E. 13-pm.

## Vice Consulado de España

En esta oficina se deca saber el paradero de Da Teresa Arizmendi, natural de Navarra, para comunicarle asuntos de interés relativos á su familia.

Durazno Enero 7 de 1884

B. Salgado Vazquez

E. 13-1 m.

## Gran Pichincha

Habiendo pasado al dominio de esta corporación la propiedad de la Calzada construida por el señor don Abelino Sierra, en el paso denominado «La Herrería Vieja» en el arroyo Villasboas, se hace saber que el pasaje por dicha calzada es gratuita para todos.

Durazno, Diciembre 20 de 1883.

Angel Martínez,  
Vice-Presidente.

Juan C. Simpson,  
Secretario.

Se vende una hermosa chacra, situada en el radio del pueblo tiene buenas poblaciones de piedra, alambrado con posteria de bambú y aguada permanente; tiene dos mil cocalitos y una gran cantidad de árboles frutales. Se vende por poco dinero.

Para ver los títulos y demás informes pueden pasar por el almacén y tienda de Pedro Brucart.

Durazno Enero 6 de 1884.

## La Maragata

La joyería del que suscribe componen y hace trabajos del ramo a precios sin competencia. La casa tiene un gran surtido del ramo y a precios razonables.

Calle Maestre-Campo núm. 45.

Nicolas Salerno,

## TALLER DE PLATERIA

DE

Eduardo Tiers

Se trabaja en esta casa en todo lo concerniente al ramo y a precios sin competencia.

## EL REPUBLICANO

### QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE.

La circulación de los avisos de "El Republicano" se estiende ya por todo el Departamento. Precios de inserción, convencionales; pero siempre módicos.

Rogamos á los Sres. suscriptores y agentes de campaña que con "El Republicano" reciben paquetes de hojas sueltas contenido los avisos de este periódico, se sirvan hacer circular estas hojas.

Se imprimen en esta forma para poderse distribuir gratis en el pueblo y la campaña.

Los Sres. que no gusten continuar siendo suscriptores se servirán devolver los números que se le enviaran.

### Remate

POR

ALEJANDRO FROCHAM.

De los ricos muebles que adornan la casa habitación del Doctor Hernández, por ausentarse este para Europa.

El Sabado 19 del corriente mes á las 8 de la mañana se empezará la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta y orden de la persona que responde de todo el mueblado que contiene dicha casa y cuyo detalle se dará por los carteles de costurero.

Las personas interesadas podrán visitar la casa desde el dia 10 del corriente, si desean examinar la buena calidad de los muebles y su respectivo estado.

El remate tendrá lugar en la misma casa del Dr. Hernández, y se hará sin retirar lotes, por lo que se recomienda la puntual atención á los pichincheros.

Durazno Enero 11 de 1884.

13-2 p.

### Al Comercio y Al público en general.

He vendido mi establecimiento de Panadería sito en esta villa calle Maciel núm. 301, á D. Ricardo Eguia, el que tenga algo que reclamar, lo hará hasta los 10 días desde la presente publicación pasados los cuales no atiendo reclamación de ninguna especie.

Durazno Enero 15 de 1884.

José G Valdez.

17-3 p.

## EL REPUBLICANO

JUEVES ENERO 17 DE 1884.

### ¿Que nos falta?

11

Nos preguntábamos en el artículo anterior el porqué de las privaciones de las familias en un Departamento, que, sin recu-

rir á nuevas industrias, puede sostener diez veces mayor población, y nos preguntamos también el porqué de tantos edificios ruinosos dentro del mismo Pueblo.

En nuestra opinión, son simplemente estos fenómenos reliquias de otras calamidades, testimonio de la intensidad con que estas pesaron sobre el Departamento, y una lección patente que no debemos olvidar.

Creemos que el Departamento prospera materialmente, que la riqueza particular se acrecienta; y que si no da señales de vida, si esa riqueza se esconde, si los capitales emigran, débese únicamente á no haberse estinguido por completo el pánico de otros tiempos, á los incertidumbres del porvenir, y á cierta atmósfera de terror que, con razón ó sin, circula en el medio ambiente.

Gozamos felizmente de inalterable paz; las epidemias han dejado de perseguir las haciendas; la acción beréfica de las J. Económicas se va extendiendo gradualmente; ¡que nos falta, pues! Nosotros creemos que solo nos falta una cosa, una sola cosa; y esto que nos falta es confianza, nada q. mas confianza.

Confianza: esto es, tranquilidad de los espíritus no turbada por noticias terroríficas; confianza, es decir, libertad de obrar, libertad de moverse, libertad de hablar, libertad de escribir sin temor á fantasmas armados de garrote, de puñal ó de revólver; confianza, ó lo que es lo mismo: convencimiento de que vivimos salvos guardados por una policía activa y moralizada, persuasión de que no escapará el criminal, quien quiera que sea, á la acción de la justicia, evidencia; en fin, de que la Ley no es una vana fórmula, ó un arma para herir á mansalva al enemigo.

Debemos ser justos, y consignar que nuestras autoridades han demostrado en muchas ocasiones energía y rectitud y debemos hacer justicia á las intenciones de nuestro Jefe Político, que no ha escatimado el castigo de sus propios amigos, cuando estos han delinquido. Pero vagas amenazas, muertos de resentimientos y presagios de rui-nes venganzas se mezcan á veces en las consciencias del vulgo; y el ayre lleva esos confusos ecos de imprecaciones y de apóstrofes á los hogares mas lejanos, y con ellos la alarma y el terror.

Serán infundados rumores, pueriles apreciaciones si se quiere, ó invenciones de un vulgo ávido de emociones de ese género; pero estos temores deben desaparecer ante la expansión de las libertades, individuales, Cuantos susurros de desórdenes y peleas precedieron á las fiestas españolas del Paso; y sin embargo de no haberse alterado el orden, produjo cierta sensación la ausencia en ellas de individuos de policía.

Por eso decimos que nunca están por de mas, en pueblos tan trabajados por la discordia, cuantas disposiciones tiendan á restablecer la confianza, cuantas precancines se tomen para acrecentar esa confianza que deben tener siempre, el Pueblo y el departa-

mento entero en sus autoridades. La autoridad ha ciendo algo por destruir esa atmósfera terrorífica, y los habitantes del pueblo haciendo una vida mas espansiva y usando de su libertad mas ampliamente; restablecerán por completo la confianza, este elemento, casi tan indispensable como la paz, para el desarrollo de la riqueza del País. De otra suerte la Paz será la paz del cementerio; la libertad, será la libertad del suicidio, la libertad del pataleo.

### Colonias Nacionales.

Hemos combatido en tesis general la idea de la fundación de colonias en nuestro departamento, no porque no creamos que cada colonia nueva signifique un adelanto, si no porque, á nuestro entender, la colonización no necesita impulso de nadie: ella se impone en razón directa de la sub-division de los terrenos destinados al pastoreo. Un ejemplo de las maravillas que realiza la iniciativa particular lo tenemos en la Provincia de Santa Fe (República Argentina) Allí las Colónias oficiales no prosperan, mientras las debidas á iniciativa de particulares alcanzan asombroso incremento.

Y sin embargo, aplaudimos sin reservas el decreto del 4 del actual ordenando la formación de colonias nacionales, una para cada Departamento, y cada una de dos leguas de extensión; no porque tengamos fe en el porvenir de esas Colónias, cuya realidad nos parece un mito, si no, 1º por el paso progresista del Gobierno, que se adelanta á las exigencias de la clase trabajadora, y cuyo paso es siempre un estímulo y un ejemplo que no se pierde, y 2º porque el reparto de tierras entre las clases desheredadas de hijos del país, víctimas inconscientes de las turbulencias y de las ambiciones ilegítimas, no solamente es una reparación debida á la justicia, si no además una buena medida política y económica considerada.

La reglamentación que ha de seguir al Decreto dejará entrever mas claro el porvenir de este pensamiento.

Haciéndonos cargo aquí de algunas observaciones de nuestro colega local, debemos manifestar, que si llegan á formarse estas colonias, con mayor razón se puede sostener la inconveniencia de fundar con el apoyo oficial ó sin él nuevas colonias. Funden colonias los dueños de las tierras; nos parecerá bien, porque esas empresas no comprometerán otros intereses que los suyos propios; pero debemos tener como publicistas en la creación de colonias por sociedades ó por acciones, para que, hecha la luz por la discusión, sepa cada cual como emplea su dinero.

Por último consignamos con gusto que lejos de nosotros la idea de que el País permanezca estacionario; á la ganadería debe seguir indudablemente la agricultura, y ella se desarrollará de suyo á poco q. los gobiernos adopten medidas favorables; pero creemos q. la alección de estas medidas requiere un estudio detenido.

Creemos mas: La República oriental debe colonizar en otra forma, mas en armonía con

# EL REPUBLICANO

estantes de la industria moderna. Hasta hayamos reunido ciertos datos daremos a este estudio un lugar preferente en las columnas de «El Republicano».

## Extracto de la prensa.

En el Ministerio de Gobierno se han dictado, además del decreto creando una colonia en cada Departamento, con excepción de los de Montevideo y Canelones, órdenes a las Juntas E. Administrativas decretandoles la remisión de los y croquis de las chaeras y tierras que existan en cada departamento; asaron circulares a las mismas Juntas mandandoles la compostura de los pasos y ríos nacionales de mayor tránsito, que en los departamentos a la Capital, y dos as también sobre caminos del Departamento de la Capital de una ellas a la Dirección General de Obras Públicas y otra a la Junta de Montevideo.

Para la construcción del monumento, que de erigirse a Artigas en la plaza «Independencia» de la Capital, se llama a propuestas por la comisión encargada, cuyo presidente es el General Pagola, a los artistas nacionales y extranjeros. Hay destinados 80 pesos oro para esta obra de Arte.

Un periódico da la noticia de que el Gobierno pagaría a los hijos del General D. Andrade Gómez el sueldo íntegro de Brigadier. Siendo cierta la noticia, indica que son vientos de conciliación en las regiones gubernamentales. ¡Cuanto honor para los bernanos y cuanta honra para el país, allá los centros civilizados, ganar a esta política elevada!

— Tomamos de «El Partido Colorado» los siguientes párrafos:

La novedad del día, el acontecimiento más íntimo del momento, es la agitación de aguas ocurrida esta mañana a los ocho de la misma, en toda la costa Sud.

Algun causa ha producido el fenómeno. El mar estaba perfectamente tranquilo y esta mañana, todo Montevideo se bañaba Gonzando de las delicias de las ondas suaves y no eran por cierto los menos entusiastas nuestros huéspedes porteños.

De pronto las aguas se retiraron como una cuadra y media de donde generalmente se hallan; los menos valientes se animaron y entraron en el mar que había dejado de ser para convertirse en una plaza.

En lo mejor de la fiesta cuando nadie lo pensaba, el mar se embravece, se formaron olas enormes y avanzan con furia cubriendo todo.

Los que saben nadar recurren a su habilidad de nadadores, pidiendo auxilio.

Hasta la hora en que escribimos solo se tiene noticia de una desgracia personal; la Señora de Irigay esposa de un almacenero establecido en la calle de Buenos Aires y la que se hallaba en estado interesante de cinco mo-

ses, fué presa de las olas y arrejada contra los penachos que hay atrás del templo inglés, falleciendo a los pocos momentos.

El Sr. Berg, decano de la Facultad de ciencias de Córdoba y persona cuyos conocimientos científicos no pueden ponerse en duda, ha opinado esta mañana en los Pocitos que el fenómeno observado ha sido producido por duros corrientes sub-marinas que se han encontrado en el momento de un cambio de viento repentino.

Sabemos que no ocurrieron más desgracias.

### Cañones monstruos

Se acaban de ensayar en Argouleme (Francia) cañones monstruos destinados a la defensa de las costas y para los grandes encorvados.

Estos cañones son quizá los más poderosos del mundo, pesan 98,000 kilos.

Los proyectiles que lanzan son de 780 kilos y la carga de pólvora 280 kilos.

Para trasportar esos monstruos ha sido necesario construir un Wagon con diez ruedas y una vía especial, para evitar de pasar sobre los puentes que no hubieran podido soportar tamaño peso.

### ECOS DE CAMPAÑA

#### PROFANACION DE LA CIENCIA.

Algun periódico de Montevideo llama la atención de las autoridades competentes sobre el abuso, mejor dicho, la profanación de la ciencia médica, que con la más cínica osadía viene cometiendo en el Paso de los Toros Departamento de Tacuarembó el titulado Dr. D. Juan Pasó a quien no hace muchos meses se impuso un leve correctivo en el Durazno por igual causa.

Este escéptico Galeno apareció de nuevo en el Paso de los Toros y sigue prodigando sus brevajes homeopáticos sin ton ni son, a quienes incertos tienen el mal gusto de dejar descanzar a la salud por alguna tiempo.

Si panacea no cura las dolencias, pero alivia por lo menos el bolsillo de los pacientes ó sus deudos; y estas inocentes conciencias debieran evitarse aunque solo fuera por satisfacer a la moral cuyos principios huelgan en el charlatanismo de D. Juan Pasó, y garantir al desgraciado enfermo la competencia del agente a quien la sociedad confía la salud y los consuelos de un individuo.

Los artículos 29 y 30 del Reglamento de Policía Sanitaria, en previsión de estos punitivos abusos, han establecido penas taxativas para sus causantes; y es de presumir que así los Médicos de aquella comarca como las autoridades respectivas, tomarán acta de las indicaciones de la prensa y obrarán en su virtud como demandan el beneficio de la humanidad; el prestigio de la autoridad y la justicia y el interés y crédito del cuerpo Médico ilustrado.

### Crónica Local.

#### Médico de Policía.

Se habla del Dr. Milan Martínez conocido ya en esta villa, y que hasta hace poco ejer-

cia su profesión en Trinidad, para médico de Policía con carácter de interino, durante el viaje a Europa del Dr. Hernández. Nos complacemos en ello.

#### Personero Distinguido.

Se habla del otro lado del Yá enido por motivos de salud, el Sr. Ministro de la Guerra Coronel Don Maximino Tajes.

Le saluda «El Republicano», deseándole completo restablecimiento y grata permanencia entre nosotros.

#### De Pasco

También ha venido a pasar aquí estos días de feria el apreciable joven Don Ramón Blanquet, empleado de la fiscalía de hacienda.

Sa hermana la Señorita Ventura Blanquet ha venido también en su compañía, que sean bienvenidos, y lleven al regresar a la Capital gratos recuerdos de esta villa.

#### Cantares

Es la mujer de Juan Vario  
Primera actriz del Recreo;  
Carta vi de un empresario  
Que lo atribuye a solso.

Te escribo, dulce bien mio,  
En los márgenes de un mapa;  
Recibe con esta yapa  
Un abrazo que te envio

#### Cigarrillos Chata.

Hace tiempo que el Sr. Hernández trabaja sin descanso para obtener la flor del tabaco habano. Podemos asegurar que sus cigarrillos chata de peñuquilla de la habana no tienen superior en aroma y buen gusto. Id a la Calpense, calle 18 de Julio, y probad.

#### «El Republicano».

Esta de mudanza de domicilio; y es bien sabido el trastorno que causan las mudanzas. Así que, si alguna omisión ó descuido encuentran nuestros suscriptores en el presente número, allegamos esta disculpa prometiendo recompensarles en lo sucesivo con más abundante y variada lectura, como no nos retiren su protección.

Instalado en su nuevo domicilio Plaza vieja frente al Juzgado Letrado, recibe aviso y solicitudes y cuantas noticias de interés se dignen comunicar.

#### Sobres médicos

Dícese que ya no es el Dr. Millan Martínez el que va a sustituir al Dr. Hernández como médico de Policía, sino que se le tendrá que esperar aquí a que sea enviado de Montevideo el que debe sustituirle. La sociedades francesa y española quedaran pronto sin médico; se hablaba de un Dr. Italiano para estas vacantes; pero cuanto se diga es prematuro.

# EL REPUBLICANO

## Al público

Por escritura que otorgué con esta fecha ante el Escribano Público don José P. Nogueyra he vendido á don Manuel de Campo, la Imprenta de mi propiedad por donde se edita «El Durazno.» Lo que hago público á los efectos consiguientes.

Durazno Diciembre 21 de 1883.

Luis U. de Astruque.

## Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
DEL  
DURAZNO

De acuerdo con lo que prescribe el art. 687 del Código Rural, se hace saber que se ha presentado á esta Corporación el vecino de la 8<sup>a</sup> Sección don Manuel Tainta solicitando se le conceda la autorización correspondiente para cerrar un camino que pasa por el centro de la caja que posee en la sección de la referencia, el cual es innecesario dor existir otro que también pasa por su campo y se dirige al mismo rumbo; cuya devolución la solicita asimismo refundir los dos caminos en uno solo con lo cual no se perjudica el tránsito público.

Durazno, Diciembre 24 de 1883.

Angel Martínez,  
Vice Presidente.

Juan C. Simpson,  
Secretario.

Almacén, Tienda y Ferretería por mayor y menor de Pedro Brucart.

El dueño de esta gran casa anteriormente standa frente á la Iglesia de esta Villa, (Plaza Nueva) y trasladada después al local propio que hoy ocupa, contiguo á la Confitería de San Pedro y á la casa de la sucesión Caba Boco, en la misma Plaza; tiene el honor de llamar al conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que cuenta como hasta aquí con un grandioso y permanente surtido de artículos de primera calidad en los ramos que ella abarca.

Al mismo tiempo hace saber que en atención á la gran demanda que tiene de la lejiana yerba Paraguaya de José Parodi y C<sup>a</sup> de que es exclusivo agente en esta localidad, ha resultado rebajar el precio de 24 céntimos que tenía fijo, á 20 céntimos el paquete de una libra exacta (459 gramos). Habiendo sido también nombrado único agente en esta para la venta de la renombrada cerveza «Culmbacher Bier» ofrece al Comercio y particular el referido artículo, ya sea por grandes ó pequeños lotes, al mismo precio de la Capital, libre de flete y rotura.

En esta misma casa se giran leyes por cualquier cantidad de dinero sobre todos los pueblos de España, Islas Baleares, Canarias y las principales ciudades de Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, Brasil y Repùblica Argentina, con el mismo celo y puntualidad y en iguales condiciones que en Montevideo.

Durazno Octubre 31 de 1883.

Pedro Brucart.

n. 31 m.

## Fonda Posada

DE

Francisco Varino

La muy conocida y frecuentada casa que fué de Pinot y Varino, y hoy de Francisco Varino, continua favorecida por el público. Tiene buenas habitaciones, gran personal y precios sin competencia.

Punto céntrico. Seguro y cómodo galpón para caballos.

Maciel 180 á 188.—Comidas á todas horas.

## Farmacia de Pérez

18 DE JULIO 133 ESQ. MACIEL

Drogas y toda clase de medicamentos frescos y a precios más bajos.

Servicio á toda hora.

## Aviso

Se vende una magnífica y bien cultivada chacra, en este depósito, á 3 cuartos de legua del pueblo, linda con la cañada de los sauces.

La chacra tiene infinidad de árboles frutales como ser, damascos, guindos, peras, manzanas, duraznos etc. etc.

La casa tiene seis piezas y cocina.

Ha sido tasada en la cantidad de 1,800 \$.

Preguntar por Nicolás Gordona ó en esta imprenta darán razón.

d. 19-1 m.

## Aviso

Cancha de pelota y casa de comida en la que se da de comer á todas horas, antigua casa de Inocencio Chauque.

Calle 18 de Julio esquina de la de Cuadra.

Bartolo García.

## Almacén

Tienda y ferretería de Angel García y hers calle 18 de Julio esquina Río Negro.—Precios más bajos.

## Aviso

### ESCUELA MIXTA

Se reciben alumnos á precios convencionales.

Jesús Grivel.

## Liceo Americano

### COLEGIO MIXTO

Calle 18 de Julio n.º 101

CIRIACIA M. A. DE SOUZA

DIRECTORA

## Aviso

Zapatería del Movimiento continuo, calle del General Rivera entre Malvazar y Palmas.

Últimas modas, calzados frescos.

Grosso Hers.

## Al público

Se avisa por segunda vez á todos los interesados que tengan obras de Talabarteros la casa que fue de don José Schenzer, para ojearlos en término de treinta días a contar desde la fecha, y de no verificarlo pierdan los derechos que puedan asistirles.

Durazno, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1883.

Francisco Amitano.

d. 1-1 m.

## Platería

De Antonio Rossi, 18 de Julio N.º 261  
plaza del Sarandi

## Aviso

Se vende la casa calle Maestre Campero 16 con dos piezas, con pisos de laja, cocina, pozo de balde, pileta, dos solares con árboles frutales y un galpón.

Para tratar con don Pedro Noulivos calle Sarandi n.º 189.

Durazno, Diciembre 25 de 1883.

## La Andaluza

### Billería y Perfumería

DE

FRANCISCO BAENA

CALLE SARANDI N.º 182 (PLAZA VIEJA)

## Fotografía

## Italo-Platense

Retratos instantáneos, precios medios, trabajos garantidos.

Calle 18 de Julio N.º 120 y 122.

Lorenzo Laurenti.

## Pichincha

Se vende una casa situada en la calle del Sarandi n.º 174, 76 y 78, con frente á la plaza Independencia, tiene un gran salón y 4 piezas de azotea, dos grandes patios y demás comodidades.

La casa se vende por infimo precio, titulos de primer orden.

En esta imprenta darán razón.

Durazno Diciembre 14